

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

CAS-TESH-E-II- EXT-C-2021

Acta de la Segunda inciso "C" Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

RELATIVA A EL ACTO DE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-TESH-002/2021, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMATICOS, MICROFILMACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN (TESH).

Una vez realizado el análisis cuantitativo de la propuesta económica del oferente, para dictaminar la adjudicación irreversible, con base a los documentos del presente procedimiento adquisitivo y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 88, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, referente a la contratación del servicio de Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información para el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, se detalla lo siguiente:

I.- Cronología de los actos

- a) Que por solicitud de compra requerida por el Departamento de Centro de Computo, se genera el Formato de solicitud de compra FO-TESH-52 N° 0021 de fecha 09 de febrero de 2021.
- b) Se cuenta con el Dictamen Técnico No. 0061/2021 suscrito por Fidelmar H. González Barrera, Director General del Sistema Estatal de Informática.
- c) Que con fecha 15 de febrero del 2021 se emite por la Subdirección de Administración y Finanzas del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan el acta de suficiencia presupuestal en el que se cuenta con el presupuesto autorizado y se da continuidad al proceso adquisitivo.
- d) Que con fecha 15 de febrero del 2021 se emiten las invitaciones de participación a los oferentes para la contratación del servicio de Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información.
- e) Que con fecha 24 de febrero del 2021 se lleva a cabo la presentación y apertura de propuestas dando paso, al análisis y evaluación de propuestas técnicas y económicas de los participantes.
- f) Que con fecha 24 de febrero del 2021 el Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, se reunió para llevar a cabo el acto de

1 de 4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

CAS-TESH-E-II- EXT-C-2021

presentación, apertura y evaluación de propuestas, con la participación de dos oferentes debidamente registrados.

II.- Analizando la propuesta económica del proveedor **Grupo Consultor y Comercial Samavi, S.A de C.V.** Representada por el C. Uriel Rosales Bernal, se observa que de las cuatro partidas cotiza las cuatro, por un monto total de **\$ 797,440.79 (Setecientos Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos 79/100 M.N.)**, Includo el impuesto al valor agregado.

CONSIDERANDO

Que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, integrado por el **M. En C. Manuel Felipe Valerio Uresti**, Director de Planeación y Administración y Presidente del Comité; el **L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila**, Subdirector de Administración y Finanzas y Vocal de Comité, la **C. María del Pilar Sánchez Cabello** en representación del **Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández**, Jefe la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal del Comité, el **Lic. Hernando Cortés Galicia**, Subdirector de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité, la **Lic. Jazmín Amparo Balandrano Morales**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Comité, el **Lic. Jorge Rodríguez Gama**, Jefe del Departamento del Centro de Computo y Representante del área usuaria, es competente para emitir el dictamen de adjudicación del presente proceso adquisitivo, mismo que servirá como fundamento para la emisión del fallo en los términos de lo dispuesto por los artículos 36 fracción VI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como el artículo 94 fracción VIII de su reglamento.

Que la contratación del servicio de Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información, objeto del presente procedimiento por Invitación Restringida, que se detalla en el anexo uno de la convocatoria, deben de reunir las especificaciones y características mínimas solicitadas.

RESUELVE

III.- Una vez analizadas y evaluadas las propuestas técnicas y económicas presentadas por los proveedores para la contratación del servicio de Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información., el Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, por unanimidad, considera conveniente la adjudicación al proveedor, **Grupo Consultor y Comercial Samavi, S.A de C.V.** Representada por el C. Uriel Rosales Bernal, por

2 de 4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

CAS-TESH-E-II- EXT-C-2021

cumplir con las características y especificaciones requeridas por el área interesada, con base en el análisis realizado por el Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, por un monto total de **\$ 797,440.79 (Setecientos Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos 79/100 M.N.)**, incluyendo el impuesto al valor agregado, ejerciendo presupuesto de la partida **3531 Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información**, siendo este un recurso de procedencia Estatal.

Cierre de acta

Habiéndose agotado los puntos acordados en orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos del día veinticuatro de febrero del año dos mil veintiuno, se da por concluido el acto de dictamen de adjudicación del procedimiento por Invitación Restringida, firmando al margen y al calce de la presente, los servidores públicos que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN**



Presidente del Comité
M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti
Director de Planeación y Administración



Vocal del Comité
L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila
Subdirector de Administración y Finanzas

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

CAS-TESH-E-II- EXT-C-2021

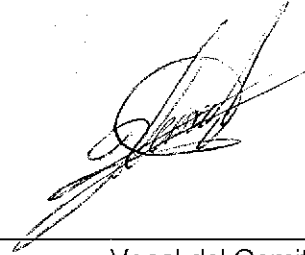


Vocal del Comité

C. María del Pilar Sánchez Cabello

en representación del

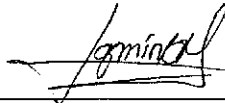
Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández
Jefe la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género



Vocal del Comité

Lic. Hernando Cortés Galicia

Subdirector de Planeación y Evaluación.



Secretaria Ejecutiva del Comité.

Lic. Jazmín A. Balandrano Morales

Jefa del Departamento de Recursos Materiales y
Servicios Generales



Representante del área usuaria

Lic. Jorge Rodríguez Gama

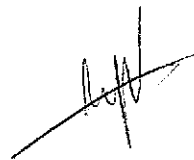
Jefa del Departamento del Centro
de Computo



Representante de la empresa

C. Uriel Rosales Bernal

Grupo Consultor y Comercial Samavi,
S.A. de C.V.



Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte integrante de la Segunda inciso "C" Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, celebrada el día veinticuatro de febrero del 2021.

-----Fin de texto-----

4 de 4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN